

ISSN: 2011-9003 (En línea) | ISSN: 1657-9763 (Impreso)

Artículos

Recibido: 14 julio 2022 Aceptado: 04 octubre 2022

Publicado: 15 agosto 2023

Recuperación de la memoria histórica cultural del municipio de Agua de Dios, Cundinamarca*

Recovery of the Cultural Historical Memory of the Municipality of Agua de Dios, Cundinamarca

DOI: https://doi.org/10.11144/Javeriana.apu36.rmhc

Saudy Giovanna Niño Bernal^a Universidad Piloto de Colombia, Colombia saudynino@unipiloto.edu.co ORCID: https://orcid.org/0000-0001-6387-4678

Silvana Serrano Galán Universidad de Cundinamarca, Colombia ORCID: https://orcid.org/0000-0001-9561-1223

Resumen:

El municipio de Agua de Dios posee un valor histórico y cultural alrededor de la enfermedad de la lepra; sin embargo, no se ha aprovechado su potencial turístico, desde el conocimiento de las experiencias y memorias de las comunidades locales de este territorio. Por ello, a partir del turismo cultural es posible afianzar los elementos identitarios de una comunidad, puesto que históricamente estos territorios ya cuentan con una serie de acontecimientos que se deben conservar y recrear para mantener vivas las culturas a través del tiempo. El presente estudio presenta un análisis exhaustivo y coyuntural de las memorias, experiencias, relatos, y del estado actual de los atractivos culturales declarados patrimonio en el territorio, así como la propuesta de una serie de estrategias encaminadas al reconocimiento y posicionamiento de Agua de Dios como destino turístico cultural.

Palabras clave: identidad, patrimonio, cultura, territorio, posicionamiento.

Abstract:

The municipality of Agua de Dios has a historical and cultural value around the disease of leprosy; however, its tourism potential has not been exploited, based on the knowledge of the experiences and memories of the local communities of this territory. Therefore, from cultural tourism it is possible to strengthen the identity elements of a community, since historically these territories already have a series of events that should be preserved and recreated to keep cultures alive through time. This study presents an exhaustive analysis of the memories, experiences, stories and the current state of the cultural attractions declared heritage in the territory, as well as the proposal of a series of strategies aimed at the recognition and positioning of Agua de Dios as a cultural tourism destination. **Keywords:** identity, heritage, culture, territory, positioning.

Introducción

La provincia del Alto Magdalena hace parte del departamento de Cundinamarca y se extiende desde la cordillera Oriental, limitando al norte con la provincia del Magdalena Medio, al sur y al occidente con el río Magdalena y con el departamento de Tolima, y por el oriente con el Tequendama y Sumapaz. Está conformada por ocho municipios: Agua de Dios, Tocaima, Guataquí, Jerusalén, Nariño, Nilo, Ricaurte y Girardot, siendo este último posicionado como una de las cabeceras municipales más importantes y representativas de esta región (Cámara de Comercio, 2014).

A partir de la presente investigación se reconstruyó el valor histórico y cultural del municipio de Agua de Dios, información recopilada con la aplicación de técnicas cualitativas como la entrevista, las visitas y los relatos de vida, lo cual permitió destacar los hitos históricos y los rasgos culturales más representativos de este municipio, un lugar que guarda su historia marcada por la enfermedad de la lepra, con acontecimientos que hacen parte de la memoria y esencia de este destino, y relatos que cobran vida a partir del desarrollo de

la actividad turística que se desarrolla en el municipio desde el reconocimiento de su patrimonio material e inmaterial, lo cual se convierte en un elemento de transformación productiva para este territorio.

Es así que se pretenden revitalizar los valores históricos y culturales de Agua de Dios, que pese a ser en su momento un destino donde muchos padecieron desprecios y rechazos por la lepra, hoy en día atesora la memoria de dichos acontecimientos y cuenta su historia a través de los lugares que se guardan.

Análisis del tema presentado

Marco teórico y/o revisión de literatura

Es imprescindible iniciar esta fundamentación teórica enfatizando que la actividad turística permite no solo el traslado de personas de un lugar a otro por motivos de ocio y entretenimiento (UNWTO, s. f.), sino que también, gracias al crecimiento que ha tenido esta actividad en el mundo se ha dado lugar al aprovechamiento de recursos de diferente índole con fines turísticos, tal como menciona António Guterres, secretario general de las Naciones Unidas:

El turismo puede hacer mucho bien en nuestro mundo, con un papel en la protección de nuestro planeta y su biodiversidad y en la celebración de aquello que nos hace humanos; desde el descubrimiento de nuevos lugares y culturas hasta la conexión con nuevas. (Guterres, s. f., párr. 3)

Entonces, uno de los contextos que ha permitido el desarrollo de la actividad turística ha sido el cultural, a partir de elementos, experiencias y memorias, pues la riqueza cultural de cada región ha representado un atractivo importante para el turista actual, generando una conexión con nuevas experiencias diferentes a las locales.

Ahora bien, si se analiza una de las perspectivas conceptuales de cultura se puede llegar a considerar que esta abarca todos los aspectos de la vida humana, y el turismo también lo hace, pues cuando un individuo está en movimiento satisface su necesidad de diversidad, eleva su nivel de cultura y conocimiento, y se producen intercambios culturales importantes en cada viaje, de modo que la actividad turística puede ser también considerada como una experiencia cultural (Sernatur, 2014).

De acuerdo con la Unesco (s. f., p. 1), respecto al patrimonio cultural radica un importante aspecto de cuidado y preservación, debido a que este es un "legado cultural que recibimos del pasado, que vivimos en el presente y que transmitiremos a las generaciones futuras", además de que la noción de patrimonio es de vital utilidad para el mundo contemporáneo, debido a que permite la valorización de la identidad de las comunidades, el fomento de la creatividad y, sobre todo, la transmisión de experiencias y memorias de una generación a otra. A partir de ello surge el proceso de patrimonialización, un término bastante reciente que pretende "un proceso social que consiste en seleccionar determinadas manifestaciones culturales de un colectivo específico y convertirlas en signo de identidad, que permite a este colectivo identificarse internamente y diferenciarse de otros" (Osorio González, 2018, p. 412).

Es decir, este proceso, nace de un interés colectivo para un fin que impacta la identidad cultural, y de manera alterna la competitividad turística, al generar un valor diferenciador para el territorio. Por supuesto, el proceso de patrimonialización requiere de numerosos esfuerzos por parte de los actores involucrados en la gestión cultural, y el hallazgo de características particulares en el bien, para poder determinar su calidad de patrimonio.

En ese sentido, la Unesco ha determinado una categorización para el patrimonio de acuerdo a sus características:

Patrimonio natural: Representado por todos los monumentos naturales que conserva el territorio, como categoría humana surgida de la relación sociedad-naturaleza (Castillo Sarmiento, 2017).

Patrimonio cultural: "Encierra el potencial de promover el acceso a la diversidad cultural y su disfrute. Puede también enriquecer el capital social y conformar un sentido de pertenencia, individual y colectiva, que ayuda a mantener la cohesión social y territorial" (Unesco, s. f., párr. 2). El patrimonio cultural se subdivide a su vez en intangible y tangible, categorizando a este último en bienes muebles e inmuebles.

En Colombia, cada categoría del patrimonio cultural se puede apreciar y comprender: a manera de ejemplo, el castillo de San Felipe de Barajas es un bien inmueble de Cartagena, las piezas precolombinas son bienes inmuebles atesorados en distintos museos del país, y el reconocido carnaval de Barranquilla ha sido declarado patrimonio inmaterial ante la Unesco desde 2013 (Ministerio de Cultura, s. f.).

Además, esto permite reconocer la diversidad cultural que atesora el país, pues estos son solo algunos de los elementos patrimoniales que se destacan en las regiones, e incluso, según la Unesco, actualmente se registran siete sitios declarados patrimonio de la humanidad en Colombia, entre ellos parques, centros históricos y santuarios de fauna y flora.

Ahora bien, es necesario mencionar que el patrimonio cultural es clave para el desarrollo turístico, teniendo en cuenta que sus elementos tangibles e intangibles, como los mencionados en el país, son actualmente promovidos y ofertados turísticamente, gracias al atractivo que representan, permitiendo así el desarrollo del turismo cultural. "El turismo cultural es un proceso social que tiene como elemento distintivo la referencia a un conjunto de procesos simbólicos que, de alguna manera, forma parte de la cultura de la comunidad" (Lara de Vicente y López-Guzmán Guzmán, 2004, p. 245).

Entonces, esta tipología de turismo se basa en la oferta de elementos identitarios de una comunidad, lo cual actualmente se convierte en un atractivo, pues al turista le atrae conocer nuevas culturas, costumbres y tradiciones, diferentes a las locales, a partir de visitas a monumentos, interacción con museos, experiencias reales con las costumbres regionales, entre otro sinnúmero de ofertas culturales (De Juan Alonso, 2018), permitiendo así el uso turístico del patrimonio. Así mismo, estas actividades permiten un fomento de la identidad cultural de los territorios.

Por consiguiente, el desarrollo turístico en torno a la actividad cultural debe implementarse con mayor cuidado, buscando aprovechar el patrimonio y transformarlo según criterios sustentables, e involucrando a todos los actores que participan en la actividad, para enfocar el patrimonio en productos turísticos que puedan ser atractivos al mercado y así generar beneficios para el destino (Rodriguez Marins et al., 2015).

Sin embargo, el desarrollo del turismo cultural puede generar diferentes repercusiones sobre el territorio y la comunidad donde se desarrolla, siendo responsabilidad de los actores involucrados si la afectación es positiva o negativa. Por ejemplo, el fomento de la identidad cultural de los territorios, junto al impulso de la conservación y protección de los bienes tangibles para el uso turístico, son algunas repercusiones positivas sobre el patrimonio cultural. Por otro lado, la identificación y medición de las repercusiones negativas de la actividad turística ha sido un tema complejo para la academia (Rodríguez Marins et al., 2015), lo que propicia que la relación entre turismo y cultura tienda a ser dinámica y muchas veces conflictiva, y que para muchos la imagen del turismo en espacios culturales o históricos sea como causante de daños y afectaciones físicas y representativas.

De acuerdo con los resultados de la investigación de Barbacci (2018), es posible considerar algunas afectaciones de la actividad turística sobre espacios culturales, tales como las derivadas del turismo masivo y la pérdida de la identidad territorial. Frente al primer aspecto, la autora menciona que cuando el turista no controla su interacción con elementos del patrimonio cultural genera graves afectaciones en la calidad del bien, especialmente en temas de infraestructura; además, se demuestra que, en casos de turismo masivo o de aglomeraciones, el control y la supervisión de la administración pública es más limitado.

En seguida, Barbacci (2018) menciona la pérdida de la identidad cultural, lo cual puede parecer algo contradictorio con lo planteado anteriormente, pero en referencia a ello la autora enfatiza que si la administración pública no permite la participación activa de la comunidad en el desarrollo de planes o

proyectos culturales/turísticos, se vuelve más factible la pérdida de los elementos intangibles del destino, y por ende de la identidad colectiva del territorio, la cual se atesora en la memoria de la comunidad.

Así, la identidad colectiva de un territorio se crea históricamente y se debe conservar y recrear desde la comunidad. Este aspecto tan significativo para la cultura colectiva debe ser gestionado continuamente por actividades de conservación, participación y transmisión en cada territorio. Asimismo, es preciso mencionar que la identidad cultural agrupa importantes temas estrechamente relacionados al patrimonio, tal como lo menciona Robledo-Martínez (2015, párr. 4):

La identidad cultural de un pueblo viene definida históricamente a través de múltiples aspectos en los que se plasma su cultura, como la lengua, instrumento de comunicación entre los miembros de una comunidad, las relaciones sociales, ritos y ceremonias propias, o los comportamientos colectivos, esto es, los sistemas de valores y creencias [...]. Un rasgo propio de estos elementos de identidad cultural es su carácter inmaterial y anónimo, pues son producto de la colectividad.

De acuerdo con el autor, es importante trasmitir de generación en generación el patrimonio cultural, ya que así se recrea la identidad colectiva de una población, de ahí la importancia de su conservación y promoción frente al desarrollo turístico.

Por otro lado, un estudio que aporta información relevante frente a los impactos negativos a causa del turismo cultural es el de Velasco (2012), quien expone las amenazas percibidas en diferentes bienes y elementos declarados patrimonio inmaterial del mundo, entre ellos el carnaval de Barranquilla en Colombia, sobre el cual identificó como amenaza la "transformación hacia el profesionalismo y comercialización", entre otros aspectos más, como: grupos étnicos marginados y empobrecidos, desaparición de figuras, escasez de ocasiones o celebraciones, indiferencia de la sociedad general, devaluación ante los jóvenes, etc.

Lo anterior permite entender que la relación del turismo cultural con la sociedad es realmente estrecha, y por ende, sus impactos negativos pueden afectar cualquier sector de la sociedad, al tiempo que la comunidad puede ser también un agente de destrucción de cultura si no tiene conciencia de protección y conservación. Respecto a ello, a través del tiempo, y a partir del auge del turismo cultural, han surgido diferentes herramientas de conservación y fomento del patrimonio cultural inmaterial, tales como la *salvaguarda*, en tanto

[...] proceso que permite orientar acciones que resguarden la integridad cultural de una sociedad, valorizando sus experiencias, conocimientos o rasgos auténticos, en un marco de respeto y cooperación para que perdure en la línea de tiempo en beneficio de las futuras generaciones. (Cruz, 2019, p. 8)

Entonces, a partir de acciones de salvaguarda la comunidad puede proteger su patrimonio inmaterial y promover su transmisión de generación en generación. Respecto de ello, la Unesco aclara que, en este proceso, la comunidad puede decidir qué conjunto de elementos reconocen "como propio y que les infunda un sentimiento de identidad y continuidad" (Unesco, s. f.), y a cuáles de estos elementos se debe preservar. Así, las medidas de salvaguarda deben ser de decisión colectiva, aplicándose con el consentimiento y participación de toda la comunidad.

En ese sentido, se puede inferir que la comunidad local también representa un rol esencial frente al uso del patrimonio cultural en la actividad turística, pues parte fundamental del turismo cultural es el compromiso social por participar en las acciones que fomenten el patrimonio, unificando cada uno de sus intereses en beneficio al desarrollo local (Morales, 2011). De acuerdo con ello, para el correcto desarrollo del turismo cultural, se debe concertar un acuerdo de intereses entre la comunidad local y la administración pública, donde prime la conservación y salvaguardia del patrimonio cultural sobre intereses particulares, económicos o comerciales.

De esta manera, es posible reconocer la importancia del patrimonio cultural para la identidad colectiva de los territorios, su atractivo actual para el uso turístico, y la necesidad ineludible de protección que requieren para evitar su deterioro en el tiempo. Con ello claro, se puede abordar el tema de gestión del patrimonio cultural, un concepto sumamente complejo de abordar teóricamente, pero que de manera general trata sobre:

[...] un proceso participativo construido en la cotidianeidad y de forma conjunta y abierta, a través de la interacción de diferentes actores que cooperan entre sí para disfrutar de ese patrimonio, y asegurar al mismo tiempo su transmisión a las generaciones futuras y su viabilidad en el tiempo. (Morales, 2011, p. 39)

La gestión del patrimonio cultural se construye con la comunidad, con un fin definido: salvaguardar y disfrutar este elemento en el tiempo para su uso turístico, lo cual tiende a ser un proceso dispendioso en muchas ocasiones, debido a que cada grupo de individuos se expresan de manera diferente, y por ello no existe una guía general para gestionar el patrimonio. Incluso, frente a los bienes inmateriales el proceso se convierte en algo más complicado, pues "su existencia es producto de un conjunto de variaciones y aprendizajes en el tiempo, [y] es más frágil a los rápidos cambios que traen consigo los procesos de globalización y transformación social" (Monsalve, 2008, p. 3).

A pesar de lo anterior, es posible establecer un primer paso para gestionar el patrimonio cultural, contemplado como la primera fase de cualquier tipo de proyecto. Se trata de la identificación, ya que para gestionar el patrimonio cultural de un territorio se hace necesario iniciar con un diagnóstico de los bienes que requieren ser salvaguardados, su estado actual y su importancia para la identidad local. Para ello, como ya se explicó anteriormente, es indispensable la participación de la comunidad, pues "un enfoque participativo garantizará sus resultados y tendrá en consideración los usos, costumbres, valores y tradiciones que influyen sobre los patrones de responsabilidad económica y social" (Morales, 2011, p. 49).

Metodología

El enfoque de la presente investigación es de carácter cualitativo, pues "se basa más en una lógica y proceso inductivo (explorar y describir, y luego generar perspectivas teóricas) y va de lo particular a lo general" (Sampieri et al., 2013, p. 8). El objeto de estudio fue el municipio de Agua de Dios, en el departamento de Cundinamarca, sobre el cual se implementó dicho proceso investigativo mediante un acercamiento a la población y a los atractivos culturales existentes, luego de lo cual se analizaron y describieron las principales características a partir de las variables seleccionadas, y de acuerdo con ello se plantearon una serie de propuestas.

En ese orden de ideas, el tipo de estudio es principalmente no experimental y descriptivo, bajo los planteamientos de Sampieri et al. (2013), pues según los autores, en estas investigaciones no se altera con pruebas o experimentos la población y muestra seleccionada, sino que en cambio se observa una situación real, con el fin de describir y analizar sus características.

De esta manera, la investigación se desarrolló a partir de dos fases:

Fase 1: Identificación de los principales eventos que enmarcan la historia del municipio de Agua de Dios y su patrimonio cultural. Los instrumentos utilizados fueron:

- Análisis bibliográfico
- Visitas al municipio
- Observación sistemática
- Entrevistas a la comunidad aguadedioscense

Fase 2: Diseño de estrategias para el fomento turístico y cultural del destino, a partir de:

- Análisis de información recopilada
- Matriz DOFA
- Matriz de Ansoff

Análisis de resultados

Agua de Dios, del dolor y el sufrimiento hacia un nuevo renacer

El municipio de Agua de Dios es un hermoso terruño que limita por el norte y oriente con Tocaima, por el sur con Nilo y Ricaurte, y por el occidente con Ricaurte y Tocaima (Alcaldía Municipal de Agua de Dios, s. f.7). Posee un área total de 8376,25 hectáreas (figura 1), 11 veredas en su terreno, y un clima promedio de 28 °C. Desde su gentilicio, los aguadedioscenses llevan consigo una historia marcada por un relato que dividió el dolor y la tristeza para sembrar semillas de esperanza y crecimiento (Molina, 2005).



FIGURA 1 Mapa Agua de Dios Fuente: tomado de Google Maps

Es preciso destacar en esta instancia que la documentación histórica indagada para esta investigación respecto del municipio de Agua de Dios ha sido escasa, y que gran parte de los datos encontrados resultan ser aportes investigativos de recientes estudios de campo en los que se realizan acercamientos a miembros actuales del municipio, quienes narran sus experiencias y memorias.

Desde las razones que motivaron la fundación de Agua de Dios, también conocida como *la ciudad del dolor*, se denota la singularidad de este territorio frente al resto, dado que no contó con un fundador o conquistador que le acuñara su nombre, sino que fue creado por ley del Gobierno el 10 de noviembre de 1870, como medida de emergencia para refugiar por más de setenta años a las personas que padecían de la enfermedad de Hansen, también conocida como lepra (Platarrueda, 2004). En ese lugar fueron aislados del mundo exterior niños y adultos, separados de sus familiares por un cerco que impedía la entrada de las personas sanas y la salida de los enfermos.

Durante esta época, la lepra significaba la "pobreza, la miseria y el dolor de la humanidad, pues desde los tiempos más remotos, siglo tras siglo, ha perseguido al ser humano y ha engendrado mitos y misterios, terror, estigmatización social y rechazo" (De las Aguas, 2005, p. 488). Muchos de los enfermos de lepra llegaron al municipio buscando las aguas termales, que según el mito popular eran curativas para la enfermedad, de lo cual surge el nombre de Agua de Dios, pues la historia popular que se conserva en la población habla de setenta personas con lepra que fueron expulsadas de Tocaima y llegaron al territorio, encontrando aguas medicinales que los aliviaron, por lo que alguno de ellos expresó que esa era un *agua de Dios*.

En tal sentido, la población con lepra adquirió un estigma social relacionado a la enfermedad, pues se desconocía información sobre el contagio y el tratamiento que necesitaban recibir los leprosos, y por ello eran marginados de la sociedad, o de sus propias familias, de distintas maneras. Según Botero Jaramillo et al. (2015), en Agua de Dios y también en el municipio de Contratación, en el departamento de Santander, la identidad de su comunidad se construyó en torno al estigma social creado por las suposiciones, los temores y el desconocimiento de los mismos pobladores.

Asimismo, estas creencias se reflejaron en diferentes medidas de coerción y control aplicadas, tanto en Contratación como en Agua de Dios, tales como el aislamiento obligatorio, la prohibición de matrimonios y

de tener hijos, la implementación de una cédula especial y de una moneda de circulación exclusiva, la creación de retenes y la instalación de un cordón que demarcaba el perímetro de aislamiento, el cual lucía como un campo de concentración estilo nazi, donde los enfermos estaban encerrados contra su voluntad.

El municipio tenía un acordonamiento de 2 km², con un enrejado de alambre de púas doble que delimitaba el sector, donde la única forma de entrar o salir era a través de uno de los siete retenes militares y policiales que se habían dispuesto para este fin (Díaz, s. f. b, párr. 13).

De acuerdo con Díaz (s. f. b), uno de los primeros sitios que se usó como leprosario, leprocomnio o lazareto, estaba en un islote de Tierra Bomba, al sur de Cartagena, construido a mediados del siglo XVII; sin embargo, gobiernos posteriores decidieron trasladar a todos los leprosos a diferentes zonas, y bombardear el territorio para erradicar la lepra, lo que permite inferir el alcance que tenía el desconocimiento acerca de la enfermedad, como para llevar a cabo acciones de dicha magnitud.

Puntualmente en Agua de Dios, la comunidad que se empezó a conformar en torno al estigma y la enfermedad supo llevar una vida normal, y empezó a desarrollar diferentes eventos de entretenimiento, tales como campeonatos de deportes, eventos sociales y religiosos, dando también lugar al arte (figura 2). *La ciudad del dolor* fue testigo del trabajo de reconocidos artistas como Luis Antonio Calvo, Armando Rodríguez Jiménez, Agustín Álvarez, Leonel Moreno Manrique, José Olimpo Álvarez Sánchez y Adolfo León Gómez (Díaz, s. f. a).

Además, también nacieron los secretarios de la lucha anti-leprosa, soldados que buscaban recompensa a cambio de capturar enfermos de lepra y llevarlos ante la policía, que los recluía en los últimos vagones del tren, demarcados con precaución, no con el fin de brindarles algún tratamiento médico, sino para aislarlos y denotar el peligro que representaba el contagio de su enfermedad para la sociedad.

Según la directora del Museo Médico de la Lepra, María Teresa Rincón: "Fue la ignorancia médica la que llevó a que el país empezara a tomar determinaciones administrativas referentes al enfermo de lepra, y es que, en esa época, el enfermo era todo aquel que luciera 'feo'" (Díaz, s. f. a). En ese sentido, entre los síntomas de la enfermedad de Hansen se destacan alteraciones visibles de la piel y en el rostro, mutilaciones o retracciones de las manos, manchas y llagas en la piel.



FIGURA 2 Parque principal Luis A. Calvo Fuente: elaboración propia (2018)

Frente a este contexto, tres actores de autoridad se destacaron frente al imaginario sobre la enfermedad de la lepra y los contagiados: las órdenes religiosas, las comunidades médicas y el Estado. La Iglesia se convirtió en un actor fundamental, siendo el ente que ingresó al territorio a brindar apoyo a los enfermos y recluidos por lepra. En las primeras décadas del Lazareto, congregaciones católicas como los salesianos y las Hermanas de la Presentación de Tours crearon asilos, ayudaron a la población y realizaron un acompañamiento constante, convirtiendo de esta manera la religión en una de las opciones para que los leprosos encontraran paz y tranquilidad, logrando construir cerca de veintiún capillas a lo largo del municipio (Díaz, s. f. b).

En suma, los hechos que enmarcan la fundación del municipio de Agua de Dios se fundamentan en la estigmatización, la reclusión y las reprochables consecuencias de la falta de información de la época frente al manejo médico de una enfermedad. El sobrenombre que se le dio a este municipio, "Lazareto", proviene de un pasaje bíblico que indicaba el lugar donde se llevaba a los enfermos de lepra, de allí la memoria y el relato de aquellos que padecieron tanto dolor y sufrimiento.

A pesar de ello, en 1961 todas las medidas de aislamiento que enmarcaron el comienzo de siglo para Agua de Dios fueron modificadas, y los enfermos, que habían perdido sus derechos políticos, adquirieron nuevamente su carácter de ciudadanos. Sin embargo, la comunidad de enfermos que se había construido en Agua de Dios se resistió a abandonar el lugar, pues fue allí donde lograron desarrollar sus propias dinámicas sociales y económicas en medio del rechazo, la exclusión y el olvido. Aun hoy, los pobladores de Agua de Dios superan en número los 11 000 habitantes y "guardan una relación profunda, histórica y sentimental con la enfermedad. Aquí nadie quiere que se olvide la dolorosa historia de los pobladores del primer siglo" (Díaz, s. f. a, párr. 7).

Cabe destacar que a causa de la alta migración de enfermos que caracterizó esta época, se propició un fenómeno de interculturalidad importante, determinado por diferentes grupos étnicos con costumbres, conocimientos y posturas diferentes que se vieron obligados a convivir juntos, lo que construyó una nueva comunidad sin idiosincrasia definida, y con una identidad bastante particular, dada por los hechos vividos durante el comienzo del siglo. Los aguadedioscenses aprendieron a vivir con las consecuencias de la estigmatización de vivir en Agua de Dios y ser de allí, sin que ello les niegue la posibilidad de avanzar.

Contrario a ello, los recuerdos y las memorias se convierten en motivos de esperanza y oportunidades para cambiar la percepción que tienen de ellos mismos, y ahora buscan la posibilidad de respirar una nueva era de aceptación, inclusión, respeto y tolerancia. De esta manera, la comunidad hoy renace con una perspectiva de luz y esperanza gracias al turismo, ya que su historia continúa presente en los bienes inmuebles y en los ancianos que aún viven en este lugar, hoy conocido como *la ciudad esperanza*.

Si bien el pueblo nunca tuvo la oportunidad de desarrollar un aparato económico fuerte, los habitantes de Agua de Dios pretenden hoy reinventarse como un atractivo destino turístico. En adelante, presenciaremos el renacimiento del poblado que se construyó del dolor y que, a diferencia de ese pasado, se presenta como un paraíso de tranquilidad y tolerancia para sus visitantes (Díaz, s. f. b, párr. 5).

Tal renacimiento es posible evidenciarlo a través de los bienes culturales existentes alrededor del territorio, que relatan hechos del pasado y reflejan la identidad colectiva de la comunidad como patrimonio cultural, el cual hace parte de la memoria histórica de un destino, toda vez que se define como:

[...] el conjunto de bienes, materiales e inmateriales, que son identificados por una sociedad concreta como portadores de valores culturales propios de la comunidad. Son bienes tangibles e intangibles que tienen un alto contenido simbólico, lo que les hace merecedores de una especial protección no solo relacionada con su conservación sino también con el uso que se pueda hacer de ellos. (González, 2009, p. 238)

Así, quince de los inmuebles ubicados dentro del municipio de Agua de Dios fueron declarados patrimonio histórico y cultural por el Congreso de Colombia, mediante la Ley1435 de 2011, dentro de los que se encuentran:

[...] el puente "De los Suspiros", la "Casa de la Desinfección", el "Edificio Carrasquilla", los albergues "Ospina Pérez", "San Vicente", "Boyacá" Hospital "Herrera Restrepo" Internados "Santa Ana" y "Crisanto Luque" la "Casa Médica", "San Rafael" Capilla Colegio María Inmaculada y la "Casa del maestro Luis A. Calvo", Colegio Miguel Unia, el Teatro Vargas Tejada y el sitio denominado Los Chorros y los Baños Termales. (Congreso de la República, 2011, art.1)

Los anteriores atractivos declarados como patrimonio del municipio marcan un hito importante de la historia que se debe proteger, resguardar, conservar y trasmitir. En los inicios de la década de 1870 se instalaron allí los enfermos de lepra, rechazados por una sociedad excluyente, motivados por los poderes curativos de las aguas termales que brotaban libremente en la parte rural del municipio, quizás hoy en día uno de sus atractivos más importantes. Así, "Los chorros" (figuras 3 y 4) es un conocido balneario con una gran extensión de

territorio de donde nacen aguas termales azufradas, reconocidas por sus propiedades curativas de afecciones de piel.



FIGURA 3 Lavadero "Los chorros" en 1870 Fuente: elaboración propia (2018)



FIGURA 4 Lavadero "Los chorros" en 2018 Fuente: elaboración propia (2018)

Era tan importante el valor de estas aguas termales que por eso las personas que padecían de esta enfermedad se instalaron, se resguardaron y se refugiaron en Agua de Dios, debido a sus propiedades curativas.

El aislamiento por padecer la lepra en Agua de Dios era voluntario, pero con la Ley 104 de 1890 se hizo obligatorio, ya que por el desconocimiento se afirmaba que la enfermedad era contagiosa, siendo este uno de los principales estigmas sociales que tuvieron que enfrentar las personas que padecían esta enfermedad.

Entre otras medidas, a las personas enfermas se les quitaba el documento de identidad una vez ingresaban al municipio, el cual era remplazado por uno propio que hacía énfasis en la categoría de enfermo, e incluso a algunas de ellas les cambiaban el apellido, porque para su familia era una vergüenza que lo portaran (figura 5). "Éramos separados de nuestras familias, pues se creía que esta enfermedad era contagiosa; algunos corrimos con la suerte de ser visitados y algunos otros dejados en el olvido" (J. Alfonso; comunicación personal, junio 12 de 2017).

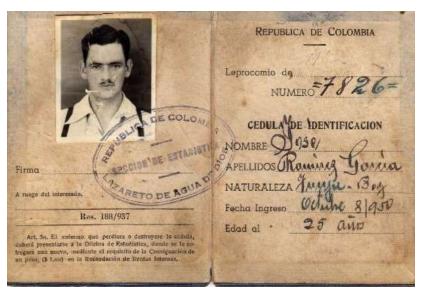


FIGURA 5 Cédula enfermos de lepra

Fuente: fotografía tomada en el museo Corsohansen, elaboración propia (2018)

Al ingresar a Agua de Dios, los enfermos perdían el contacto con el mundo exterior, lo cual les implicaba separarse de sus seres queridos a causa de las creencias del contagio de la lepra: "Me apasiona relatar las historias bonitas del pueblo, pero la triste historia es que a mí también me separaron de mi familia a causa de la lepra" (J. Alfonso, comunicación personal, octubre 12 del 2017).

Uno de los lugares estratégicos, donde se partía la historia de un enfermo en dos, era el "puente de los suspiros" (figuras 6 y 7), atractivo que resguarda la historia del abandono y la separación de los enfermos de lepra de sus familias. Este puente colgante que conecta los municipios de Agua de Dios y Tocaima recibió miles y millones de suspiros que quizás hoy en día se podrían escuchar si tan solo el puente hablara.



FIGURA 6

Puente de los suspiros

Fuente: fotografía tomada en el Museo de la Lepra, elaboración propia (2018)



FIGURA 7 Puente de los suspiros, actualmente Fuente: elaboración propia (2018)

Durante esta época, los enfermos de Hansen podían ser acompañados por su familia solo hasta este puente, el cual era testigo de despedidas, tristezas, lamentos, lágrimas y separaciones, una vez que los enfermos en la mitad del puente debían seguir su camino para internarse en Agua de Dios.

Los familiares que visitaban a los enfermos, antes de atravesar el puente eran revisados por los guardias de seguridad, quienes verificaban que no llevaran ningún elemento que pudiese contaminarse; al terminar la visita debían retirar las prendas con las que entraban y quemarlas, por la creencia de contagio de dicha enfermedad, y una vez hecho esto podían devolverse al hospedaje que estaba ubicado en el municipio de Tocaima. Sin embargo, no todos los enfermos contaban con ese privilegio: "Niños, adultos y ancianos fueron traídos hasta Agua de Dios; algunos familiares continuaban visitando a los reclusos enfermos, pero algunos otros los abandonaron sin compasión" (J. Alfonso, comunicación personal, octubre 12 del 2017).

Como se mencionó anteriormente, los bienes declarados como patrimonio histórico y cultural dentro del municipio (figuras 8-13), de acuerdo con Ley 1435 de 2011 del Congreso de la República, fueron los lugares que tuvieron valor e importancia representativa durante esta época, tales como:

Iglesia San Francisco Colegio Miguel Unía Casa Médica Agua de Dios Hospital Herrera Restrepo Teatro Vargas Tejada Internado San Ana Albergue San Vicente Albergue Boyacá



FIGURA 8 Iglesia de San Francisco Fuente: elaboración propia (2018)



FIGURA 9 Colegio Miguel Unía Fuente: elaboración propia (2018)



FIGURA 10 Casa Médica Agua de Dios Fuente: elaboración propia (2018)



FIGURA 11 Hospital Herrera Restrepo Fuente: elaboración propia (2018)



FIGURA 12 Teatro Vargas Tejada Fuente: elaboración propia (2018)



FIGURA 13 Internado Santa Ana Fuente: elaboración propia (2018)

Algunos de estos bienes hoy en día son museos, pero otros aún funcionan como albergue, tal como lo es el caso del albergue San Vicente, donde se encuentran pacientes mujeres, y del albergue Boyacá para pacientes hombres (figuras 14 y 15), siendo este último el lugar donde se encontró esta memoria que se recopila a través de los relatos del señor José Ángel Alfonso y donde se encuentran historias que marcaron acontecimientos importantes durante esta época.



FIGURA 14 Albergue San Vicente Fuente: elaboración propia (2018)



FIGURA 15 Albergue Boyacá Fuente: elaboración propia (2018)

Con el pasar de los años, en Agua de Dios se instalaron varios enfermos de Hansen; allí no existía condición social, pues tanto ricos como pobres, pintores, músicos y artistas llegaban a este municipio, lo que permitió que el legado cultural siguiese vivo a pesar de las diferentes procedencias y condiciones sociales.

Una de las figuras más importantes de nuestro país, Luis A. Calvo, compositor de los himnos de Pereira, Risaralda y de la Armada de los Estados Unidos, también tuvo que recluirse en Agua de Dios alrededor de 1916 y murió en este lugar. Como homenaje se cuenta con una escultura del maestro en el parque central que también lleva su nombre y se creó la Casa Museo Luis A. Calvo (figura 16), para difundir la vida e historia de este personaje.



FIGURA 16 Casa del maestro Luis A. Calvo Fuente: elaboración propia (2018)

En este municipio, por parte del Gobierno nacional se acuñó en 1928 la moneda *lazareto* (figura 17), también llamada 'coscoja', por su significado de 'poca cosa'. Fueron acuñadas dos monedas de 50 centavos, una de color amarillo y otra de color blanco, así como monedas de 20, 10 y 5 centavos, que solo tenían valor en el Lazareto de Agua de Dios; de hecho, no salían a circular fuera de este municipio, pues era tanto el temor al contagio que se impuso esta moneda al interior para que solo fuera tocada por los enfermos que se encontraban allí.



FIGURA 17 Moneda coscoja Fuente: fotografía tomada en el museo Corsohansen, elaboración propia (2018)

Dentro de Agua de Dios se manejaban reglas propias, toda vez que "surgió como fuerza natural de los allí confinados la adopción de una serie de decisiones que los llevarían a conformar un sistema socioeconómico armónico donde se recuperaría parte de los valores que dignifican la condición humana" (Benavides Pava y Barrera Orjuela, 2017, p. 144).

Una vez allí dentro, las personas perdían todos sus derechos civiles puesto que no podían votar, no podían tener hijos, ni propiedades. Si alguno de los enfermos tenía hijos, se organizaban capturas de bebes para trasladarlos fuera del lazareto, pese a que algunos lograban esconderlos en canastos que colgaban en las copas de los árboles.

Los enfermos perdían sus derechos, sumergidos en un aislamiento absoluto, porque la aldea estaba cerrada con un alambre de púas denominado como "cordón sanitario", el cual era custodiado por retenes y una guardia de cuarenta policías externos (figura 18) exclusivos para el lugar. Hoy en día prevalecen algunos vestigios de dicho cordón en el edificio Carrasquilla, el cual guarda el Museo de la Desinfección.



FIGURA 18
Policía externa

Fuente: fotografía tomada en el Museo de la Desinfección, elaboración propia (2017)

Esta historia de dolor culminó con la Ley 148 del 22 de diciembre de 1961, cuando se dictaminó que la lepra no era una enfermedad contagiosa, si bien se debía mantener su control y prevención, permitiendo así la restitución de los derechos civiles de los enfermos, además de que el Gobierno nacional otorgó a este territorio la categoría de municipio.

Actualmente, Agua de Dios es más que una historia de tristeza, pues trae consigo una riqueza sociocultural que debe ser preservada y trasmitida de generación en generación, a través del desarrollo de la actividad turística.

Para destacar dentro de esta historia, el municipio dispone de siete museos, dos de los cuales relatan y representan lo que padeció esta sociedad inmersa en creencias de contagio de una enfermedad como la lepra. Estos museos son:

- 1. Museo Luis A. Calvo
- 2. Museo Luis Variada
- 3. Museo de la Lepra, ubicado en el edificio Carrasquilla
- 4. Museo Corsohansen
- 5. Museo de la Hermana Ana María Lozano
- 6. Museo Rural de Arte Rupestre

7. Museo Familiar Maná Dulce

Estrategias para fomentar su potencial turístico

El municipio de Agua de Dios cuenta efectivamente con una serie de atractivos turísticos, con significado cultural, memoria y relatos, los cuales pueden ser potencializados, por lo cual se plantearon dos matrices, para analizar y diseñar una serie de estrategias con base en la información recopilada. Los resultados se ilustran a continuación:

TABLA 1 Matriz DOFA para el desarrollo del turismo en Agua de Dios

	Fortalezas Numerosos relatos Identidad colectiva significativa Recursos declarados patrimonio Museos con relevancia histórica	Debilidades Atractivos con poco reconocimiento
Oportunidades Tendencia de turista en búsqueda de experiencias culturales e históricas Iniciativas públicas de apoyo a proyectos culturales	Estrategia FO Fomento de turismo cultural Pedagogía social de la memoria	Estrategia DO Fomento de turismo de bienestar Diseño de un producto de turismo experiencial
Amenazas Deterioro de bienes Competencia regional en aumento Estigma social	Estrategia FA Organización comunitaria	Estrategia DA Mercadeo y publicidad

Fuente: elaboración propia (2022)

A partir del análisis DOFA (tabla 1), se lograron compilar las fortalezas y debilidades halladas durante el ejercicio investigativo realizado en Agua de Dios; asimismo, se registraron como oportunidades aspectos como las tendencias del turismo actual, que se inclinan por experiencias culturales y naturales, especialmente después de la pandemia COVID-19, tal como lo plantea ProColombia (2021, párr. 4): "Según un estudio de la Confederación Española de Agencias de Viajes – CEAV se harán con mayor regularidad viajes tranquilos sin cumplir con horarios estrictos y que realmente conecten al viajero con el destino, con sus costumbres y tradiciones".

Agua de Dios cuenta con una oferta de experiencias, memorias y relatos con importante significado histórico que puede atraer a este mercado. Actualmente el Ministerio de Cultura promueve diversos programas para la salvaguarda y fomento del patrimonio cultural de los territorios como: "Profundización Audiovisual de La Escuela de Comunicaciones del Pueblo Wayúu - Jayariyu Farías Montiel" y el "Laboratorio San Pacho en Clave Digital" (Ministerio de Cultura, 2020). Como estos, existen cerca de diez proyectos a los cuales puede adherirse Agua de Dios, dando a conocer sus virtudes y potencialidades frente a la actividad cultural.

En cuanto a las amenazas percibidas, se insiste en que los bienes culturales muebles e inmuebles registrados pueden incurrir a un deterioro físico si no cuentan con un debido mantenimiento, afectando su estado, calidad y apreciación por parte del turista. También se consideró la competencia en aumento que se registra en la región en términos de turismo, pues municipios como Ricaurte, con turismo de segunda vivienda (Arias,

2016), Carmen de Apicalá, con turismo religioso (El Nuevo Día, 2012), y Melgar y Tocaima, con ecoturismo, demuestran una oferta diferenciadora arraigada a sus valores competitivos y a su tipología de turismo.

Por ello, las estrategias planteadas giran en torno a tipologías como el turismo cultural y el turismo de bienestar. El primero de ellos, entendido como aquel que abarca "los vestigios de una vida en proceso de extinción, hasta los circuitos de ruinas, monumentos y museos, pudiendo incluir ciudades o espacios donde se desarrollaron los acontecimientos a resaltar." (Santana, 2003, p. 36). Por otro lado, la tipología turística conocida como turismo de bienestar tiene como objetivo primordial realizar actividades encaminadas al cuidado, a sentirse bien mediante tratamientos alternativos y al descanso, por lo que es posible integrar recursos y atractivos para desarrollar un producto turístico enfocado en el termalismo (Tourism y Leisure, 2013).

Del mismo modo, la estrategia de pedagogía social de memoria, estudiada por Herrera y Merchán (2012), busca el aprovechamiento y recuperación de las experiencias dolorosas del pasado a través de prácticas de enseñanza, como una herramienta de historicidad "que problematice el presente, mostrando la tensión entre lo que es, lo deseado y lo que podría haber sido y poniendo en la escena pública aquellos relatos que han sido relegados del recuerdo colectivo" (Lara et al., 2017, p. 60).

La siguiente estrategia planteada consiste en la mitigación de las amenazas a partir de fortalezas percibidas, como el fuerte trabajo colectivo de la comunidad en pro de la conservación de su historia, de modo que la organización comunitaria pretende la articulación de diferentes actores de la comunidad para hacer frente a las problemáticas y amenazas percibidas y atenderles con prioridad (Lara et al., 2017).

Por último, se considera necesaria la implementación de actividades de publicidad y mercadeo que promuevan la divulgación de la historia de cada atractivo a nivel regional y nacional, basadas en la experiencia del turista al acercarse a la historia de Agua de Dios, a su renacer después del dolor y sufrimiento. Por ello se construye la matriz Ansoff (tabla 2), para identificar las oportunidades de crecimiento estratégico y las opciones para el desarrollo de un producto turístico en el municipio, con la finalidad de que retorne el mejor potencial frente a los aspectos históricos y culturales del territorio (Villarreal et al., 2021).

TABLA 2 Matriz ANSOFF para el desarrollo del turismo en Agua de Dios

	Producto actual Turismo de bienestar- religioso	Producto nuevo Turismo cultural
Mercado actual Turista en búsqueda de recreación, ocio y naturaleza	Penetración de mercado 1. Diseño de rutas y circuitos 2. Conservación y salvaguarda de los BIC 3. Definir campañas de promoción del territorio	Desarrollo de productos 1. Diseño de productos complementarios y experienciales 2. Reconocimiento del potencial histórico y cultural del territorio 3. Captar nuevos segmentos de mercado 4. Diseño de experiencias turísticas a partir del perfil del turista
Mercado nuevo Nueva tendencia de turista en búsqueda de cultura e historia	Desarrollo de mercado 1. Marca turística 2. Implementar <i>marketing</i> digital 3. Fomento de turismo interno 4. Puesta en valor de los recursos y atractivos 5. Reposicionar y dirigir el producto actual a nuevos mercados	Diversificación 1. Rutas turísticas experienciales e innovadoras. 2. Alianzas públicas y privadas para el fortalecimiento de un producto de turismo histórico y cultural. 3. Posicionamiento como destino histórico y cultural

Fuente: elaboración propia (2022)

De esta manera, con la matriz Ansoff se evidenció que para *penetrar el mercado* es necesario el diseño de rutas y circuitos en el municipio de Agua de Dios, puesto que actualmente se cuenta con atractivos y recursos

con enfoque hacia las tipologías de turismo de bienestar y turismo religioso, pese a que no se encuentran organizadas. Por lo tanto:

La creación de rutas turísticas puede permitir la reactivación de las economías locales por constituirse, en definitiva, en una nueva actividad económica, que no necesita de grandes inversiones, sino que es preciso pensar cómo constituirlos en recursos atractivos para el turista. Lógicamente esto requiere de una organización, donde compartan responsabilidades tanto el sector público como el privado, pero siempre propiciando un alto grado de participación social. (Zambón y Schenk, 2005, p. 98)

De igual forma, es importante para el desarrollo de estas rutas la conservación y salvaguarda de los bienes de interés cultural (BIC) del territorio, puesto que allí se resguarda la memoria histórica y cultural que permitirá mantener vivos y trasmitir de generación en generación estos aspectos identitarios, siendo necesario definir campañas de promoción del territorio, puesto que de esta manera se potencializarán dichas estrategias.

En cuanto al *desarrollo de productos*, de acuerdo con la matriz y partiendo de la investigación realizada se evidenció el potencial del territorio para el desarrollo de un producto de turismo cultural, de acuerdo con los aspectos históricos y antecedentes frente a la enfermedad de la lepra, aunado a la unión de los BIC que tiene el municipio, y por ello se contempla el diseño de productos complementarios y experienciales a partir del perfil del turista, a la vez que se hace importante captar nuevos segmentos de mercado, lo cual permitirá un mejor reconocimiento y posicionamiento.

En cuanto al *desarrollo del mercado*, es indispensable en primer lugar fortalecer la marca turística del municipio de Agua de Dios, puesto que a través de esta se consolida:

Un conjunto de actividades de *marketing* encaminadas a apoyar la creación de un nombre, símbolo o cualquier otro gráfico que identifica y diferencia un destino, que transmite de forma continua la expectativa de una experiencia asociada únicamente a ese lugar, que sirve para consolidar y reforzar la conexión emocional entre el visitante y el destino, y que reduce costes y riesgos para el consumidor. (Fernández et al., 2011, p. 906)

Una vez desarrollada la marca, se debe implementar el marketing digital, puesto que

[...] el turista tiene hoy diversas exigencias y gustos, en esta época los avances tecnológicos han fomentado una nueva manera de ver al turismo como conocer el atractivo antes de viajar, esto ha creado una manera diferente de promocionar al sitio como por redes sociales, blogs, buscadores de internet que ha favorecido a establecer una relación con el turista más cercana y lograr así combinar datos reales y mejorar la experiencia del turista. (Zumbana, 2021, p. 15)

De esta manera, con el desarrollo de la marca turística y el *marketing* digital, se posicionará el turismo cultural del municipio de Agua de Dios, haciendo necesario dirigir el producto actual a nuevos mercados.

En cuanto a la *diversificación*, es importante que se fortalezca el diseño de las rutas turísticas experienciales con un componente innovador, en el marco del posicionamiento como destino histórico cultural, puesto que

La estructura de estas experiencias parte de la base de un producto o servicio turístico convencional que es sacado de contexto para incitar la expectación y provocar la sorpresa del viajero, intentando presentarse de forma diferente para estimular su emoción y buscar, por último, un desenlace inesperado para generar el recuerdo inolvidable del viajero. (Mateos, 2015, p. 12)

El diseño de estas experiencias en el municipio de Agua de Dios permitirá generar ese valor del territorio, aunque es importante establecer alianzas públicas y privadas para el fortalecimiento de este producto.

De esta manera, con el desarrollo de las matrices dentro de la presente investigación se proponen una serie de estrategias que permiten articular acciones y aspectos importantes para la recuperación de la memoria histórica y cultural del municipio de Agua de Dios, Cundinamarca. Tales estrategias se enmarcan, en primer lugar, en la recuperación de la memoria histórica del territorio, identificada como un elemento con importante significado identitario y cultural que logra ser atractivo para el turista actual. En segundo lugar, las ideas propuestas se enfocan en aspectos de innovación, *marketing* y trabajo comunitario, todo lo cual se puede articular en una oferta competitiva que posicione a Agua de Dios como destino turístico cultural.

Conclusiones

La presente investigación permitió comprender que el municipio de Agua de Dios posee un valor histórico y cultural enmarcado por la enfermedad de la lepra; sin embargo, se exaltan allí las repercusiones que generó el estigma social en el desarrollo del territorio. Si bien es cierto que fue un municipio estigmatizado por la enfermedad, esto trajo consigo el reconocimiento de recursos y atractivos con un valor histórico y cultural importante como bienes muebles e inmuebles y de patrimonio intangible atesorado en las memorias de la comunidad, lo cual hoy en día puede ser potencializado desde el desarrollo de la actividad turística.

Sin embargo, en cuanto a estos recursos y atractivos turísticos es importante la gestión de todos los grupos de interés, tales como la comunidad, las entidades gubernamentales, la academia y los prestadores de servicio turístico, quienes serán los encargados del desarrollo de estrategias para el fortalecimiento y recuperación de estos atractivos frente a la memoria y el valor histórico cultural.

En tal sentido, es la comunidad aguadedioscense quien determinará la estrategia o las estrategias más convenientes para implementar en el territorio, dependiendo del nivel de crecimiento y posicionamiento turístico que se quiera alcanzar y teniendo en cuenta la importancia del proceso de patrimonialización, que permite otorgar un signo de identidad a cualquier objeto, saber o técnica, fortaleciendo el desarrollo, salvaguarda, protección y conservación de los bienes materiales e inmateriales del territorio.

Este estudio brinda múltiples opciones de estrategias, las cuales deberán enmarcarse en el desarrollo de tipologías turísticas enfocadas en turismo cultural y de bienestar, aprovechando los diferentes elementos que hacen parte de la vocación de Agua de Dios, lo cual permitiría trasmitir la historia y los acontecimientos importantes del municipio, fortalecidos y exaltados desde un producto organizado que genere y recree un escenario revitalizado a través de la actividad turística.

Es importante resaltar la trascendencia de la tradición oral ejercida por los pobladores que vivieron la época de la lepra, acontecimiento que marcó el dolor y la discriminación, pero que hoy en día hace parte de la reconstrucción de tejido social, resaltando el valor histórico y cultural del territorio.

Por último, es necesario enfatizar en la relación del turismo y la cultura, puesto que el desarrollo de estrategias, proyectos o programas futuros debe estar fundamentado en prácticas que involucren a la comunidad, girando la mirada a las necesidades sociales y no solo económicas, resaltando el valor histórico y cultural de los territorios para guardar su memoria a través del tiempo.

Referencias

- Alcaldía Municipal de Agua de Dios. (s. f.). Inicio. gov.co. http://www.aguadedios-cundinamarca.gov.co/
- Arias, G. (2016). Caracterización del perfil turístico em los municipios de Girardot y Ricaurte, Cundinamarca, Colombia. *Tecnología y Productividad*, 2(2), 33-50.
- Barbacci, N. (2018). Efectos socio-culturales del turismo en ciudades patrimoniales: los casos de Venecia, Cusco y la Ciudad de México. *Alcance*, 7(16), 24-48.
- Benavides Pava, D., y Barrera Orjuela, J. D. (2017). Lazareto de Agua de Dios, Frente a los valores sociales invertidos. *Diemensión Empresarial*, 15(1). http://dx.doi.org/10.15665/rde.v15i1.973
- Botero Jaramillo, N., Polo Rivas, D., y Sinuco Rueda, L. (2015). La lepra en Colombia: estigma, identidad y resistencia en los siglos XX y XXI. *Revista Salud Bosque*, *5*(1), 67-79.
- Cámara de Comercio. (2014). Informe concepto socio económico Cámara de Comercio de Girardot, Alto Magdalena y Tequendama. http://www.ccgirardot.org/pdf/INFORME_CONCEPTO_SOCIOECONOMICO_VIGEN CIA_2014.pdf
- Castillo Sarmiento, A. Y., Suárez Gélvez, J. H., y Mosquera Téllez, J. (2017). Naturaleza y sociedad: relaciones y tendencias desde un enfoque eurocéntrico. *Luna Azul*, (44), 348-371.

- Congreso de la República. (2011). Ley 1435 de enero 6. Por la cual la Nación declara patrimonio histórico y cultural de la Nación algunos inmuebles del Sanatorio de Agua de Dios en Cundinamarca y del Sanatorio de Contratación en Santander y se dictan otras disposiciones. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1435_2 011.html
- Cruz, M. (2019). Patrimonio cultural inmaterial y desarrollo turístico en el Cantón Colta, provincia de Chimborazo. Universidad Nacional de Chimborazo.
- De Juan Alonso, J. M. (2018, junio 25). El turista cultural, ávido de experiencias. *El periódico*. https://www.elperiodico.com/es/mas-valor/20180625/el-turista-cultural-avido-de-experiencias-de-juan-alonso-6906397
- De las Aguas, J. (2005). Historia de la lepra en España. *Piel, 20*(10), 485-497. https://doi.org/10.1016/S0213-9251 (05)72334-0
- Díaz, D. (s. f. a). Poblados que resurgen: Agua de Dios (Cundinamarca). *Credencial Historia*, (365). https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-365/poblados-que-resu rgen-agua-de-dios-cundinamarca
- Díaz, E. (s. f. b). *Agua de Dios, el pueblo que vivió de la lepra*. Publicaciones Universidad Tadeo. https://www.utadeo.e du.co/es/articulo/crossmedialab/277626/agua-de-dios-el-pueblo-que-vivio-de-la-lepra
- El Nuevo Día. (2012, marzo 31). Religiosidad y progreso es Carmen de Apicalá. http://www.elnuevodia.com.co/nue vodia/tolima/regional/139004-religiosidad-y-progreso-es-carmen-de-apicala
- Fernández, J. A. F., Duarte, P. A. O., y Mogollón, J. M. H. (2011). Imagen del destino y marca turística: sinergias e implicaciones. *Tourism & Management Studies*, 1, 904-914.
- González, M. V. (2009). Gestión turística del patrimonio cultural: enfoques para un desarrollo sostenible del turismo cultural. *Cuadernos de Turismo*, (23), 237-254.
- Guterres, A. (s. f.). Mensaje de video para el Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial del Turismo [video]. https://www.unwto.org/es/antonio-guterres-mensaje-de-video-para-el-consejo-ejecutivo-de-la-organi zacion-mundial-del-turismo
- Herrera, M., y Merchán, J. (2012). Pedagogía de la memoria y enseñanza de la historia reciente. En R. García, A. Jiménez y J. Wilches (comps.), *Las víctimas, ente la memoria y el olvido* (pp. 137-156). Fondo Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Lara, J., Enciso, L., Culma, C., y Gonzales, I. (2017). Recuperación de memoria histórica y sistematización de experiencias en el costurero de la memoria: kilómetros de vida y de memoria. Universidad Católica de Colombia.
- Lara de Vicente, F. J., y López-Guzmán Guzmán, T. (2004). El turismo como motor de desarrollo económico en ciudades patrimonio de la humanidad. *Pasos: Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 2(2), 243-256.
- Mateos, M. R. (2015). Turismo experiencial y gestión estratégica de recursos patrimoniales: un estudio exploratorio de percepción de productos turísticos en las sierras subbéticas cordobesas (Andalucía). Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, 19. https://revistes.ub.edu/index.php/ScriptaNova/article/view/1 5115
- Ministerio de Cultura. (s. f.). Carnaval de Barranquilla. http://patrimonio.mincultura.gov.co/legislacion/Paginas/C arnaval-de-Barranquilla.aspx
- Ministerio de Cultura. (2020). Proyectos culturales desde y para los territorios: una apuesta por la salvaguarda de las tradiciones y el patrimonio del país. https://www.mincultura.gov.co/areas/cooperacion/noticias/Paginas/Proye ctos-culturales-desde-y-para-los-territorios.aspx
- Molina, J. (2005). Plumazos de Agua de Dios. Plumas del Poder.
- Monsalve, L. (2008). *Patrimonio cultural inmaterial y su salvaguardia: apuntes sobre su tratamiento en América Latina*. http://www.gestioncultural.org/gc/boletin/2008/bgc17-LMonsalve.pdf
- Morales, L. (2011). Gestión del patrimonio cultural y cooperación internacional. Escuela Latinoamericana de Cooperación y Desarrollo.

- Osorio González, R., Serrano Barquín, R. D. C., y Palmas Castrejón, Y. D. (2018). Patrimonialización y patrimonio inmaterial, como elemento dinamizador de la economía local en Zacazonapan Estado de México. *International Journal of Scientific Management and Tourism*, 4(1), 409-434.
- Platarrueda, C. (2004). Ensayo de una bibliografía comentada sobre la lepra y lazaretos en Colombia, 1535-1871: construcción, representaciones y manejos sociales. Universidad Nacional de Colombia.
- ProColombia. (20 de enero de 2021). *Turismo cultural: una oferta atractiva y responsable*. https://procolombia.co/ac tualidad/turismo-cultural-una-oferta-atractiva-y-responsable
- Robledo-Martínez, F. A. (2015). Identidad cultural, salud social y Estado social de derecho. El caso "tesoro Quimbaya" Quindío, Colombia. *Revista de Salud Pública, 17,* 636-646.
- Rodrigues Marins, S., Feder Mayer, V., y Fratucci, A. C. (2015). Impactos percibidos del turismo: Un estudio comparativo con residentes y trabajadores del sector en Rio de Janeiro-Brasil. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 24(1), 115-134.
- Sampieri, C., Hernandez, H., y Baptista, P. (2013). Metodología de la investigación. McGrawHill.
- Santana, A. (2003). Turismo cultural, culturas turísticas. Horizontes Antropológicos, 9(20), 31-57.
- Sernatur. (2014). Turismo cultural: una oportunidad para el desarrollo local. http://www.indap.gob.cl/docs/default-source/default-document-library/turismo-cultural-sernatur.pdf
- Tourism y Leisure. (2013). *Plan de negocios para el subsector de turismo de bienestar en Colombia*. https://www.ptp.com.co/documentos/Resumen%20Ejecutivo%20190413.pdf
- Unesco. (s. f.). Patrimonio cultural. https://es.unesco.org/fieldoffice/santiago/cultura/patrimonio#:~:text=El%20pa trimonio%20es%20el%20legado,transmitiremos%20a%20las%20generaciones%20futuras
- UNWTO [United Nations World Tourism Organization]. (s. f.). Glosario de términos de turismo [entrada web]. https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos#:~:text=El%20turismo%20es%20un%20fen% C3%B3meno,personales%2C%20profesionales%20o%20de%20negocios
- Velasco, H. (2012). Las amenazas y riesgos del patrimonio mundial y del patrimonio cultural inmaterial. *Anales del Museo Nacional de Antropología*, (24), 10-19.
- Villarreal, A., Mouthón, P., y Jurado, J. (2021). Turismo y sostenibilidad ambiental y social a través del etnomarketing en Isla Grande (archipiélago de Nuestra Señora del Rosario, Colombia). *Revista de Estudios Andaluces*, (42), 158-176.
- Zambón, G. F., y Schenk, A. G. R. (2005). Patrimonio industrial y rutas turísticas culturales: algunas propuestas para Argentina. *Cuadernos de Turismo*, (15), 97-112.
- Zumbana, J. A. (2021). El marketing digital para la reactivación del turismo cultural durante el COVID 19 [Bachelor's thesis]. Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, Carrera de Turismo y Hotelería.

Notas

* Artículo de investigación

Licencia Creative Commons CC BY 4.0

Cómo citar este artículo: Niño Bernal, S. G., y Serrano Galán, S. (2023). Recuperación de la memoria histórica cultural del municipio de Agua de Dios, Cundinamarca. Apuntes, 36. https://doi.org/10.11144/Javeriana.apu36.rmhc